

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 061-2022/HMLO

Los Olivos, 17 de marzo de 2022

VISTOS: El Informe N°05-2022-HMLO/COMPRES; la Acta N°05-2022-COMPRES; la Resolución Directoral N°022-2020/HMLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;



Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, siendo modificado con Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO, N°001-2019-HMLO y N°002-2020-HMLO; siendo un documento de gestión documental que formaliza la organización, objetivos, naturaleza jurídica, funciones generales, estructura orgánica y funciones específicas de las unidades orgánicas; así como sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral y régimen económico del Hospital Municipal Los Olivos;



Que, mediante Resolución Ministerial N°899-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud", cuya finalidad es establecer los Lineamientos de Política Sectorial para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nacional, en un marco de equidad, solidaridad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad de atención;



Que, mediante Resolución Ministerial N°1032-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria;



Que, mediante Resolución Ministerial N°951-2019/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N°276-MINSA/2019/DGAIN "Metodología para la Estimación de Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, con oportunidad, calidad, equidad, eficiencia y efectividad; asegurando la sostenibilidad operativa y financiera de las prestaciones de salud en las instituciones prestadoras de Servicios de Salud;



Que, a través de la Resolución Directoral N°022-2020/HMLO, de fecha 24/01/2020, se conformó el Comité Técnico para la Actualización del Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, la presidenta del mencionado Comité con Informe N°05-2022-HMLO/COMPRES, de fecha 17/03/2022, informó que, mediante el Acta N°05-2022-COMPRES, de fecha 16/03/2022, los miembros del comité aprobaron actualizar el precio de venta de ocho (08) productos entre medicamentos e insumos que se detallan en dicha acta de acuerdo al estudio de mercado realizado, siendo necesario modificar y actualizar el precio acorde al mercado, esto debido a su incremento desde el año 2017;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 061-2022/HMLO

Los Olivos, 17 de marzo de 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización de los precios de venta de ocho (08) medicamentos e insumos detallados en el Acta N°05-2022-COMPRES, que se encuentran señalados en el Anexo 1, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Oficinas y Unidades Orgánicas ejecutar las acciones que correspondan según sus atribuciones para el correcto cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC ARCHIVO
DM
GAF
OPP
COMITÉ



ANEXO N°01

ITEM	CODIGO	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL
1	FRM0009136	CLOTRIMAZOL+GENTAMICINA+BETAMETASONA1G+0.05G+0.1 G(ROXTIL B)	TUBO	S/ 12.00
2	FRM0002818	ERGOMETRINA MALEATO 200 UG / ML (ERGOTRATE)	AMP	S/ 10.00
3	FRM0009760	TIRAS REACTIVAS CAJA X 50 (ACCUCHE)	UND	S/ 104.00
4	FRM0009766	DUTASTERIDA 0.5MG + TAMSULOSINA 0.4MG (DIPROST)	FCO	S/ 130.00
5	FRM0008536	TUBO ENDOTRAQUEAL S/CAF N° 3.5	UND	S/ 8.00
6	FRM0009171	LATANOPROST 0.05% X 2.5 ML - GEN	FCO	S/ 30.00
7	FRM0009764	VITAMINA B1+VITAMINA B6+VTAMINA B12 10,000 (ANEURIN)	UND	S/ 18.00
8	FRM0009765	VITAMINA B1+VTAMINA B6+VTAMINA B12 25,000 (ANEURIN)	UND	S/ 31.00

